



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Montevideo, 13 de octubre de 2020

Asunto: Licitación Pública 27/2020

CONSULTA RECIBIDA:

From: Equipo Técnico Lavalleja

Sent: Friday, September 25, 2020 2:46 PM

To: compras@mides.gub.uy

Subject: Mujeres sin Miedos

Estimadas/os : Le enviamos nuestras dudas

PREGUNTAS PLIEGO:

Contadora -

¿Dónde va el valor hora de la secretaria?

¿Dónde va el BPS y BSE?

¿Los gastos de funcionamiento? ¿Porcentaje destinados a gastos de funcionamiento?

¿Hay presentismo

Equipo técnico -

¿Si alguna integrante del equipo tiene horas en convenio con INAU, se suman para las 44 totales que se pueden tener?

Servicio Público de Atención a Mujeres en situación de Violencia basada en Género.

Tel: (444) 24996

CONTESTACIÓN

Se presenta respuesta en el orden planteado:

Donde se definió "Sueldos e incidencias del Equipo Técnico", se detalla por renglón los cargos del personal dependiente de los definidos en el pliego. Corresponde Definir el renglón Secretaria

En la columna Valor Hora Técnico: valor hora nominal a pagar por cargo sin incidencias. Corresponde incluir el valor hora de la Secretaria



Ministerio
**de Desarrollo
Social**

Costo total de haberes salariales: incluir valor total de sueldos e incidencias por cargo , cuota parte del BSE y aportes al BPS patronales si corresponde.

Los gastos de funcionamiento: incluir estimación según los rubros autorizados según los dispuesto en el pliego (Costo total(anual) por rubro)

Presentismo: se debe considerar en costo total

Respecto al Equipo Técnico.

La jornada de trabajo en nuestro país tiene una doble limitación según se trate de industria o comercio.

Los trabajadores del comercio, no podrán trabajar más de 8 horas diarias, y no se podrá exceder las 44 horas semanales, siendo responsabilidad de cada oferente el cumplimiento de dichos extremos.

Saluda atentamente,

Mónica Bottero

Directora

INMUJERES-MIDES